

# **LAS EMPRESAS PETROLERAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL ANTERIORES A LA CREACIÓN DE PEMEX EN MÉXICO. NOTAS PRELIMINARES**

**LUZ MARÍA UHTHOFF LÓPEZ**



## **RESUMEN**

El objetivo de esta investigación es examinar a las empresas estatales y de participación estatal en la rama petrolera antes de la creación de PEMEX, con el fin de comprender en qué medida dotaron a esta nueva empresa de capacidad técnica en la exploración y explotación de los hidrocarburos, así como para incursionar en las fases de distribución, comercialización y refinación. En un primer acercamiento a estas empresas analizamos los alcances y límites que tuvieron para operar en un mercado interno dominado por las grandes empresas petroleras extranjeras.

**PALABRAS CLAVE:** Industria petrolera, empresas estatales, empresas transnacionales, ingenieros petroleros.



Luz María Uhthoff López  
Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa  
Correo electrónico: [luzuhthoff@gmail.com](mailto:luzuhthoff@gmail.com)  
*Tzintzun. Revista de Estudios Históricos* • 83 (enero-junio 2026)  
ISSN-e: 2007-963X

**STATE-OWNED OIL COMPANIES BEFORE THE CREATION OF PEMEX IN  
MEXICO. PRELIMINARY NOTES**

**ABSTRACT**

The primary objective of this research is to examine the role of state-owned and state-participating companies in the oil sector before the creation of PEMEX. We aim to understand how these entities contributed to the new company's technical capacity in hydrocarbon exploration and exploitation, as well as their impact on the technical capacity of the distribution, marketing, and refining phases. In this article, we examine the historical role of these companies and analyze the scope and limitations they faced in operating in a domestic market dominated by large foreign oil companies.

**KEYWORDS:** Oil industry, state enterprises, transnational companies, petroleum engineers.

**COMPAGNIES PÉTROLIÈRES PUBLIQUES AVANT LA CRÉATION DE PEMEX  
AU MEXIQUE. NOTES PRÉLIMINAIRES**

**RÉSUMÉ**

Cette recherche a pour but l'analyse des entreprises pétrolières publiques et de celles à participation de l'État mexicain avant la création de PEMEX. L'objectif est de comprendre dans quelle mesure elles ont fourni à cette nouvelle entreprise la capacité technique d'explorer et d'exploiter les hydrocarbures, ainsi que de s'engager dans les phases de distribution, de commercialisation et de raffinage. Dans une première approche de ces entreprises, nous analysons le champ d'action et les limites qu'elles avaient pour opérer sur un marché national dominé par de grandes compagnies pétrolières étrangères.

**MOTS-CLÉS:** industrie pétrolière, entreprises d'État, sociétés transnationales, ingénieurs pétroliers

## INTRODUCCIÓN



**E**n este artículo el interés es examinar a las empresas estatales y de participación estatal en la rama petrolera antes de la creación de PEMEX, con el fin de comprender en qué medida dotaron a esta nueva empresa de capacidad técnica en la exploración y explotación de los hidrocarburos, así como para incursionar en las fases de distribución, comercialización y refinación. Desde mediados de la década de 1920, el estado inició inversiones en esta industria, por medio de la creación de Control de Administración del Petróleo Nacional (CAPN), después de Petromex y, por último, con la Administración General del Petróleo Nacional (AGPN). Así, el objetivo es analizar cómo el estado pasa de la regulación y la fiscalización a esta industria dominada por empresas extranjeras a ser un estado inversor, cuyo propósito, entre otros, es controlar los precios de los hidrocarburos en el mercado nacional. En gran medida ello obedeció al incremento de la demanda interna, para abastecer de combustible a los ferrocarriles, así como para las necesidades del crecimiento de la industria automotriz, la construcción de carreteras y el desarrollo industrial en general. También, los nuevos gravámenes que estableció el gobierno de Estados Unidos en 1932, el impuesto especial sobre la importación de petróleos extranjeros provocó

que las empresas dirigieran su producción al mercado interno.<sup>1</sup> La preocupación del estado fue tener el control de una de las actividades considerada estratégica<sup>2</sup> en la economía mundial y cada vez más importante para el crecimiento de la economía nacional. Paralelamente fue desarrollándose una narrativa que equiparó su control a la defensa de la soberanía nacional frente a la fuerte presencia de empresas transnacionales. Por ello se puede afirmar que la política petrolera ayudó a construir el estado posrevolucionario, pues la definición e instrumentación de su política configuró sus políticas nacionales, instituciones gubernamentales e incluso existió una mezcla entre el interés económico y el poder simbólico.

Sobre estas empresas estatales anteriores a la expropiación poco se ha investigado, pues la historiografía oficial construyó una narrativa de un antes y después del establecimiento de PEMEX; en pocas palabras, el petróleo era dominado por empresas extranjeras y con la expropiación pasó al control del estado. Algunos trabajos las mencionan, pero no se realiza un seguimiento de sus trayectorias, tampoco se adentran en sus operaciones. Con este artículo pretendemos avanzar en un primer acercamiento que nos permita analizar cómo se establecieron y cómo operaron en el contexto nacional y global.

El estudio de los alcances y los límites de estos primeros emprendimientos ayuda a entender cómo un país petrolero periférico pudo invertir en esta industria, los problemas que enfrentó de tecnología, de inversión, de personal calificado y de administración. El reto fue mayor porque era y es una industria de punta y estratégica en el mercado mundial, ello se mostró sobre todo a partir de la Primera Guerra Mundial cuando las unidades motorizadas empezaron a cumplir un papel importante en el desplazamiento de los ejércitos y en las batallas, evidenció el uso de la tecnología al servicio de la guerra con el empleo de tanques y artillería motorizada.<sup>3</sup> Además, los hidrocarburos producían más energía, con mayor rapidez y con menos mano

<sup>1</sup> *EL PETRÓLEO DE MÉXICO*, p. 45.

<sup>2</sup> Para Womack una empresa es estratégica cuando de su producción depende la producción de muchas otras industrias, de modo que, si detuviese su operación, muchas otras habrían de detenerse también; siempre dentro de las industrias más estratégicas aparece la de los combustibles (energía) y la del transporte. WOMACK, “Tecnología, trabajo y posiciones estratégicas”, p. 49.

<sup>3</sup> Durante la Primera Guerra Mundial el precio del crudo se incrementó 144.4 %, pasando de 0.81 a 1.98 dólares por barril. SERRANI, “Siete Hermanas”, p. 107.

de obra. Así, estas nuevas compañías, CAPN, Petromex y AGPN, afrontaron mercados tanto nacional como internacionalmente dominados por grandes empresas trasnacionales, algunas de ellas formaron parte del llamado cartel de las Siete Hermanas,<sup>4</sup> por lo que tuvieron que competir en una situación de desventaja. Otra limitante para las empresas del estado era que tenían que asumir una doble función, a su papel comercial en los mercados, se sumaba su misión social y nacional.<sup>5</sup>

La importancia de la industria petrolera en la economía mundial durante el siglo XX y lo que va del XXI obliga a pensar en su geopolítica y en la seguridad energética como elementos fundamentales de la economía global, así como comprender el papel de los hidrocarburos en un mundo cada vez más globalizado. Por lo que en el estudio de esta industria no debe soslayarse el enfoque global, pues su explotación, procesamiento y comercialización estuvo y está vinculado a la emergencia de grandes corporaciones trasnacionales que dominaron y dominan el mercado mundial. No es casual que, en 1911, en los inicios de la producción comercial del petróleo en México, fueran las empresas extranjeras de Estados Unidos y Reino Unido las que dominaran su explotación y comercialización, entre ellas las más importantes eran Compañía Mexicana de Petróleo El Águila y la Huasteca Petroleum Company. Dichas empresas a la vuelta de unos años terminaron por traspasar su control a las grandes corporaciones trasnacionales, la primera a la Royal Dutch Shell y la segunda a la Standard Oil.<sup>6</sup> Aunque éstas últimas ya venían operando en México a través de sus subsidiarias, con las fusiones con El Águila y la Huasteca lograron un dominio monopólico sobre la exportación, la producción y comercialización en el mercado nacional.<sup>7</sup>

El objetivo de esta investigación es ubicar los cambios que se emprendieron en la administración pública para iniciar la inversión en la industria

<sup>4</sup> Entre 1928 y 1930 se constituyó el cartel llamado de las Siete Hermanas, en el cual estaban la Standard Oil (más adelante Exxon, Mobil y Chevron) y la Royal Dutch Shell, ambas dominantes en México. Las siete empresas (Standard Oil NJ, Royal Dutch Shell, Anglo-Persian Company, Standard Oil NY, Standard Oil California, Gulf, Texaco) fueron controlando los principales yacimientos mundiales e impusieron los precios internacionales del crudo con acuerdos entre ellas. SERRANI, "Siete Hermanas", p. 97.

<sup>5</sup> ROUSSEAU, *Tribulaciones de dos empresas petroleras estatales*, p. 32.

<sup>6</sup> La Standard Oil controlaba en Estados Unidos en 1919 el 23.5 por ciento de la producción; el 68 por ciento de los oleoductos; refinaba el 44 por ciento del crudo; y producía el 60 por ciento de la gasolina. *EL PETRÓLEO DE MÉXICO*, p. 57.

<sup>7</sup> Sobre estas fusiones véase GARNER, *Leones Británicos y ANSELL, Oil Baron of the Southwest*.

petrolera, así como examinar la relevancia que adquirieron los ingenieros en su diseño y en su operación.<sup>8</sup> Los ingenieros egresados de la Escuela Nacional de Ingeniería se fueron capacitando como especialistas petroleros en su paso por la Comisión Técnica del Petróleo (1915) y por el Departamento del Petróleo (1917), vinculadas ambas dependencias a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo; aunque también algunos de ellos trabajaron como empleados de las compañías extranjeras. Entre los que destacaron estaban los ingenieros: Joaquín Santaella, Alberto Langarica, José Vázquez Schiaffino, Modesto Rolland, Carlos Sellerier, Manuel J. Zevada, Santiago González Cordero, Juan Murguía, Gustavo Ortega, José Colomo y Trinidad Paredes. Estos dos últimos ingenieros fueron los principales agentes de estos emprendimientos, por lo que este estudio examina su trayectoria en las empresas estatales. En un país que dependía tecnológicamente de la maquinaria y equipo para el desarrollo de esta industria, los ingenieros tuvieron que establecer sus conexiones internacionales, redes comerciales, y aprender a negociar grandes compras en el exterior. La mayor parte de estos insumos fueron adquiridos en Estados Unidos, preferentemente en Texas, California y Nueva York, en donde se contaba con un importante avance tecnológico en esta rama.<sup>9</sup> También, algunas veces, hicieron contratos y concesiones con compañías estadounidenses que buscaron también entrar al mercado mexicano dominado por las grandes empresas.

En su desempeño como funcionarios los ingenieros fueron adquiriendo saberes especializados, la información técnica y científica sobre este recurso. Estos ingenieros fueron agentes destacados, influyeron en la reforma constitucional del artículo 27 para establecer que el subsuelo pertenece a la nación; también, diseñaron e implementaron la nueva fiscalidad para esta industria, así como medidas legislativas y regulatorias. Durante los últimos años de la década de 1920 se preocuparon porque el estado aumentara su participación como inversionista en esta industria.<sup>10</sup> Para esos años la precaución era la concentración que prevalecía, las enormes ganancias que salían del país, las malas condiciones laborales, y sobre todo el control de

<sup>8</sup> UHTHOFF, “El Estado posrevolucionario en México”.

<sup>9</sup> Cabe decir que, en general, en materia petrolera los especialistas mexicanos aprendieron de enseñanzas y experiencias de los textos estadounidenses.

<sup>10</sup> Para Rubio, contrariamente a lo que sucedió en otros países de América Latina, México buscó aprovechar desde el principio el petróleo como fuente de energía para su economía. RUBIO VARAS, “Oil and economy in Mexico”, p. 11.

empresas oligopólicas sobre los precios de los hidrocarburos en el mercado nacional, en una coyuntura en que aumentaba su demanda. Para llevar a cabo la nueva función de estado inversor observaron los diferentes emprendimientos de otros países, especialmente siguieron con atención el caso de Argentina con el establecimiento de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF),<sup>11</sup> pues consideraban que, si ese país con una producción petrolera menor había logrado competir con las grandes corporaciones petroleras trasnacionales presentes en su economía,<sup>12</sup> México con una producción mayor también debía tener su propia industria. De tal manera que, después de la crisis de 1929, la política petrolera se dirigió con mayor énfasis al establecimiento de una empresa estatal. No obstante, estas empresas tuvieron que enfrentar la brecha tecnológica con la industria de Estados Unidos,<sup>13</sup> la más avanzada para esos años; también, la falta de financiamiento y de infraestructura adecuada, así como las dificultades entre las prioridades políticas y los proyectos de inversión, el vínculo entre el fin empresarial y la política, pues los ingenieros como funcionarios tuvieron limitada inserción como grupo de poder dentro de la burocracia estatal.<sup>14</sup> La creación de estas empresas conllevó a la definición de cómo debe operar una empresa estatal petrolera, además de la doble función ya anteriormente señalada,<sup>15</sup> el mar-

<sup>11</sup> Para Gadano, YPF, establecida en 1907 por decreto presidencial, fue la primera experiencia de gestión estatal del petróleo argentino y fue un referente para los funcionarios de otros países latinoamericanos para la creación de empresas estatales. Con ello el gobierno argentino anticipó la importancia estratégica que el petróleo cobraría a lo largo del siglo XX y bloqueó el ingreso de las empresas privadas, decretando una amplia reserva para la acción del estado. GADANO, "YPF", pp. 114-116 y 117-118; *Boletín del Petróleo*, VI: 2, 1918.

<sup>12</sup> A través del órgano oficial del Departamento de Petróleo, *El Boletín del Petróleo* (1915-1933), se observa cómo los ingenieros siguieron muy de cerca los avances científicos y tecnológicos del petróleo en el mundo; no obstante, especialmente se interesaron en la industria y en la legislación de Argentina con el funcionamiento de YPF; incluso el general Enrique Mosconi, gerente de YPF, visitó México en febrero de 1928 con el interés de impulsar una política petrolera latinoamericana y evitar la intromisión del capital extranjero. También atendieron los cambios legislativos sobre hidrocarburos en diversos países como Brasil, Chile y Colombia. *Boletín del Petróleo*, XXV, 4, 1928 pp. 513-515. Véase también LLANO GUBARRA, "Para nacionalizar el petróleo en México".

<sup>13</sup> Womack observa que desde el principio de la industria petrolera en México la tecnología provino en su totalidad de Estados Unidos, tal como se diseñó o ideó en Pensilvania y después se adaptó en California, Texas y Oklahoma. WOMACK, "Tecnología, trabajo y posiciones estratégicas", p. 50.

<sup>14</sup> Según Castro en esos años posrevolucionarios la participación de los ingenieros tuvo la intención de proporcionar un camino más estable en un contexto de agitación política y militar. Fueron en parte constructores del México moderno con la propagación de la tecnología, considerada como un remedio a los problemas sociales. CASTRO, *Apostle of Progress*, p. XIX.

<sup>15</sup> Según Rousseau existe la ambigüedad que suele caracterizar la relación entre empresas petroleras estatales, y su gobierno y ello ha obstaculizado con frecuencia la gestión adecuada de la industria. Además, para las

gen de autonomía en su administración y operación, las zonas de explotación que les corresponden, los problemas de almacenamiento, de transporte, la necesidad de contar con refinarias para el procesamiento del petróleo, entre otros problemas.

### CONTROL DE ADMINISTRACIÓN DEL PETRÓLEO NACIONAL (1925-1933)

El Control de Administración del Petróleo Nacional se creó por decreto del ejecutivo el 31 de diciembre de 1925, con ello se constituyó la empresa petrolífera estatal más importante antes de la expropiación, tanto por su duración como por la infraestructura básica instalada.<sup>16</sup> Pues cuando se creó Petromex en 1933 absorbió los activos de Control y en los hechos mientras esta última estuvo en extinción continuó funcionando paralelamente a Petromex. Al ser Control la primera empresa tuvo que ir definiendo sobre la marcha su forma de operación, su relación con administración federal, con las compañías extranjeras dominantes y con los mercados. A pesar de que el decreto que la constituyó le otorgaba amplias facultades, en la práctica tuvo que negociar constantemente todas sus fases de operación, explotación de pozos, refinación, almacenamiento, transporte y comercialización. Sus funciones comprendían la exploración geológica y recabar información y realizar investigaciones de ingeniería relativos a localización y perforación de pozos, producción, mantenimiento de la infraestructura, además de mantener el contacto con la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo sobre conocimientos técnicos. En la operación de esta nueva empresa ocupó un cargo importante el ingeniero José Colomo.<sup>17</sup> y después el

---

empresas del estado existe una contradicción entre su objetivo comercial y su misión sociopolítica, pues tienen que competir con empresas privadas con capital, *Know how*, y tecnología de punta para acceder a yacimientos más difíciles y riesgosos. ROUSSEAU, *Tribulaciones de dos empresas petroleras estatales*, pp. 32-34.

<sup>16</sup> Esta empresa fue establecida en 1925, pero con el decreto del 24 de septiembre de 1926 se ampliaron sus funciones, entre las cuales estaban modificar en beneficio del Gobierno los contratos relativos a la explotación petrolera, celebrar contratos, verificar la exploración y explotación petrolera en terrenos nacional, baldíos y zonas federales, verificar toda clase de actos, contratos y operaciones en el ramo petrolero representar al Ejecutivo Federal en la defensa de los intereses del Gobierno en cuenta se relaciona con la industria petrolera y operaciones de su competencia, y todos los actos y contratos que importen enajenación de bienes en el ramo petrolero. *DIARIO OFICIAL (DO)*, 1926, ARCHIVO HISTÓRICO DE PEMEX (en adelante AHP), EXPROPIACIÓN, caja 2564, exp. 68959, fs. 1-3.

<sup>17</sup> Colomo fue miembro de la Comisión Técnica del Petróleo y subjefe del Departamento del Petróleo.

ingeniero Trinidad Paredes.<sup>18</sup> La necesidad de que el estado interviniere en el mercado con una empresa fue una narrativa que construyeron los funcionarios del Departamento del Petróleo y la Comisión Técnica de Petróleo. Desde 1926 existía la sugerencia por parte de los ingenieros Manuel J. Zevada, Trinidad Paredes y Santiago González Cordero de crear una empresa sociedad anónima y en la que el estado fuera el principal accionista. A través de su órgano de difusión *El Boletín del Petróleo* (1916-1933), publicaron una serie de artículos en donde argumentaron el problema de que este mercado estuviera dominado por grandes empresas extranjeras oligopólicas que imponían los precios de los derivados del petróleo, como la gasolina. Además, publicaron los ejemplos de otros países petroleros como Argentina que contaban con una empresa estatal. Por su parte, también Control con una serie de Memorándums, sus ingenieros sostuvieron la necesidad de que el estado interviniere en el mercado con su propia empresa petrolífera.<sup>19</sup>

La Creación de Control en una primera etapa estuvo ligada a los Ferrocarriles Nacionales de México (FNM), cuando todavía estaban bajo la administración del gobierno, antes de devolverlos a las empresas privadas, y su propósito fue abastecerlos del combustible necesario para su funcionamiento.<sup>20</sup> Según Valencia el gasto de combustible representaba una quinta parte de las erogaciones de este transporte. Por lo que junto al tradicional carbón que utilizaban se fue incorporando el petróleo, especialmente el derivado de combustóleo. Este remplazo se hizo más apremiante cuando la Compañía Carbonífera de Coahuila, principal surtidora, entró en huelga provocando mayor desabasto. Con la desincautación de los ferrocarriles, en 1926, la relación entre estos y Control no fue sencilla. Control firmó un

<sup>18</sup> Antes de hacerse cargo de Control en 1930, el ingeniero Trinidad Paredes fue jefe del Departamento del Petróleo (1925-1930), en donde impulsó la creación de la carrera de ingeniero petrolero; también, subrayó la necesidad de distribuir los hidrocarburos en la región central del país, principal mercado en esos años, e hizo énfasis en la necesidad de desarrollar una empresa estatal petrolera.

<sup>19</sup> En 1933 Trinidad Paredes publica *El problema del Petróleo en México* en donde realiza un estudio detallado de la industria petrolera en México, con una clara postura antiimperialista expresa su preocupación de que sean los dos grandes trust, la Dutch Shell y la Standard Oil, los que dominen en el país, concluyendo en la importancia de contar con una industria petrolera nacional.

<sup>20</sup> Desde 1923 se firmó un contrato que comprometía a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, por una parte, y a la Dirección General de los Ferrocarriles Nacionales de México (FNM), por la otra, para actuar coordinadamente con el objetivo de realizar labores de exploración y eventualmente, explotación de mantos petrolíferos ubicados en las zonas federales que corrían paralelas al tendido de las vías del ferrocarril. Este acuerdo ocasionó fuertes protestas de las compañías extranjeras, así como algunos de los propietarios. Existe varios expedientes en el Archivo Histórico de PEMEX que dan cuenta de ello.

contrato con la Huasteca para que explotaran en forma conjunta el derecho de vía de la línea de Aguascalientes a Tampico perteneciente a FNM, con ello los ferrocarriles obtendrían precios preferentes y hasta la cantidad de 15 mil barriles diarios. Pero la empresa ferrocarrilera se quejó de no recibir lo acordado y además la Huasteca le daba el combustible a un precio más alto.<sup>21</sup>

Control, además de emprender la explotación de pozos, su prioridad fue aprovisionarse de la infraestructura necesaria de una empresa petrolera, desde el equipo de perforación, el transporte, el almacenaje y la refinación. Cada una de estas fases de operación enfrentó una serie de dificultades. Tenía la producción de pozos como “Ferronales”, “Nacionales”, “Conteca”, entre otros.<sup>22</sup> pero no contaba con los tanques para su almacenamiento, ni con oleoductos para su transporte y el reto más importante era tener una refinería para el procesamiento de los derivados. La alternativa fue adquirir la de Buenavista a Ramón López Filigrana, la propuesta fue de Aaron Sáenz, secretario de Industria, Comercio y Trabajo. El vendedor puso como exigencia, además de un pago de 60 mil dólares, quedar como socio. Esta refinería contaba con un muelle de carga y descarga, y una vez iniciada la producción de derivados del petróleo, entre ellos la gasolina, se realizaron pruebas para ver la calidad de su producción.<sup>23</sup> La refinería significaba procesar los derivados del petróleo y tener una integración vertical para poder competir en el mercado interno.<sup>24</sup>

Mientras las empresas extranjeras contaban con una infraestructura consolidada, el estado apenas iniciaba sus emprendimientos, lo que le obligaba a depender de las instalaciones de estas empresas, constantemente los directivos de Control tenían que negociar con ellas para llegar a acuerdos para el uso de sus instalaciones. Así, para la comercialización de sus productos la empresa estatal enfrentó los altos costos del transporte, al principio se utilizaron los ferrocarriles, pues los oleoductos estaban bajo la propiedad

<sup>21</sup> VALENCIA ISLAS, *El descarrilamiento de un sueño*, pp. 202-207.

<sup>22</sup> AHP, EXPROPIACIÓN, caja 2595, exp. 69534, 53 fs.

<sup>23</sup> La refinería de Buenavista inició sus operaciones en abril de 1933, aunque todavía necesitó una serie de reparaciones, el ingeniero Paredes comunicó al secretario de Economía que los requerimientos para la planta de tratamiento y la compra de insumos que requerían importar de Estados Unidos. AHP, EXPROPIACIÓN, caja 2659, exp. 70634; AHP, EXPROPIACIÓN, Caja 2630, exp. 70055, f.22

<sup>24</sup> Para Vadano en Argentina durante los años 20, el exitoso desempeño del coronel Enrique Mosconi permitió la gran expansión de YPF no sólo por su crecimiento territorial, también por su sorprendente proceso de integración vertical, con la construcción de una gran refinería en las cercanías de Buenos Aires. GADANO, YPF, p. 117.

de las grandes empresas. Para Womack el desarrollo de un campo petrolífero comenzaba con la construcción de un oleoducto para comercializar el crudo. Eran vitales para el desarrollo de la empresa petrolera, pero su construcción requería mano de obra especializada y alto conocimiento tecnológico.<sup>25</sup> Desde el establecimiento de Control inició una difícil negociación con las compañías para utilizar sus oleoductos. En julio de 1931, Trinidad Paredes solicitó al secretario de Industria Comercio y Trabajo su apoyo para que las empresas accedieran al derecho de usar un 20 por ciento de la capacidad de los oleoductos de todas las concesionarias, para el transporte obtenido de sus pozos, derecho que según él tenía, de acuerdo a los títulos otorgados por el gobierno.<sup>26</sup> Aunque la Secretaría giró los oficios correspondientes para que las empresas concedieran ese 20 por ciento, éstas se inconformaron argumentando que requerían la capacidad completa de sus oleoductos para su combustible.<sup>27</sup> Con el propósito de presionar a las empresas para que permitieran su uso, Control realizó un estudio comparativo de los costos de estos fletes en Estados Unidos y en México, concluyendo que el promedio en el país del norte era más bajo que en México.<sup>28</sup> Otros estudios observaron los precios de los oleoductos en Irak, Rusia y otros países petroleros llegando a la misma conclusión. Si bien existían los ferrocarriles como una opción, los oleoductos eran el medio más eficiente de transporte, pues el costo era más bajo y su ruta era más directa. Finalmente, por un decreto del ejecutivo se incorporaron los oleoductos a la misma reglamentación de las Vías Generales de Comunicación con el objetivo de que fueran regulados sus fletes. Se tomó como referencia lo aprobado por el Congreso estadounidense que permitía al Presidente ini-

<sup>25</sup> En particular, construir un oleoducto implicaba organizar una “diseminación” completa, al movilizar a una fuerza de entre 200 a 500 hombres, y elaborar un sistema no sólo de caminos, sino también de líneas de telégrafo o teléfono, tuberías colectoras, tanques de almacenamiento de campo, estaciones de bombeo y tanques de almacenamiento terminales, así como una carretera o camino principal. WOMACK, “Tecnología, trabajo y posiciones estratégicas”, p. 57.

<sup>26</sup> Las compañías estaban obligadas a hacer esa concesión por los artículos 9 facción VII, de la ley del petróleo y por el 97 de su reglamento. AHP, EXPROPIACIÓN, caja 2618, exo. 69825, 89 fs.

<sup>27</sup> Entre las empresas que se inconformaron estaban: Cia Mexicana Holandesa la Corona, S. A., Corcovado-Chijol; Cia. Explotadora de Petróleo La Imperial, S. A., Quebrache-Topila; Cia. Transcontinental de Petróleo S. A., Corcovado La Barra; Mexican Sinclair Petroleum Co., Camalote-Zurita; Cia. Metropolitana de Oleoductos, Amatlán-Mata Redonda; Huasteca Petroleum Co., Tierra Blanca-Tampico, Ebano-Terminal; California Standard Oil Co. de México: Sistema en Mazatlán, Sinaloa, Sistema en Guaymas, Son. Otros oleoductos eran Tuxpan-Tampico, Cobos-Furbero, Tonalá Nanchital, Tonalá-Minatitlán propiedad de la Cia. Mexicana de Petróleo El Águila, S. A. AHP, EXPROPIACIÓN, caja 2 618, exp. 69 825, f. 89.

<sup>28</sup> AHP, EXPROPIACIÓN, caja 2618, exp. 69824, fs. 3-5.

ciar ante la Interstate Commerce Commission los procedimientos necesarios para prescribir reglamentaciones y para controlar las operaciones de los oleoductos; además, se le faculta para separar cualquier compañía petrolera de la compañía oleoductora controlada por ella y la que por prácticas indebidas y por fletes exorbitantes en el transporte del petróleo o sus derivados tienda a crear un monopolio.<sup>29</sup> El otro problema fue el almacenamiento de los combustibles, la falta de tanques. También en este punto tuvo lugar una negociación con las compañías para acordar cuánto debían cobrar. Control argumentaba que el gobierno tenía derecho a usar el 20 por ciento del volumen total del almacenamiento de que disponían, la solución final fue adquirir sus propios tanques.<sup>30</sup>

En particular El Águila, la empresa más importante y con los oleoductos más numerosos, fue la más reñente a dar permisos para su uso y la que establecía las tarifas más altas (cuadro 1). No obstante, después de los decretos del ejecutivo y la tarifa fijada por la Secretaría de Economía terminó por aceptar 0.7088 pesos por metro cúbico para el transporte de la producción de Control, pero aclaraba que no aceptaban considerar ese transporte como una obligación. Incluso intentó paralizar los trabajos de Control impidiendo su uso para el Distrito Federal. Además, estas empresas extranjeras influían también en los fletes de los ferrocarriles con precios altos, lo que incrementaba los costos de la comercialización de Control y después de Petromex.

Los obstáculos para la operación de Control no sólo provenían de las grandes empresas extranjeras, también al interior de la administración pública enfrentó dificultades. Con la Secretaría de Hacienda por lo permisos

<sup>29</sup> Para ello se hizo la traducción de un Memorial dirigido en febrero de 1934 a los miembros del Congreso de los Estados Unidos por J. Edwards Jones, en donde se exponía que dado el dominio que tenía la Standard Oil Co. a finales del siglo XIX sobre los ferrocarriles, sus competidores diseñaron los oleoductos para tener mayores ventajas tarifarias, ello condujo a que la Standard emprendiera una guerra contra los oleoductos, pero dado su éxito esta empresa dirigió su interés al control de éstos, a tal punto que sólo unas cuentas empresas concentran estas propiedades. En 1906, el Congreso estableció una Ley para que los oleoductos que transportaban entre los estados la obligación de ser de uso público, pero la obligación de esta ley fue impugnada por el monopolio de la Standard y fue hasta 1914 la Suprema Corte de Estados Unidos apoyó esta Ley, con ello se fijan iguales tarifas y dan iguales oportunidades de embarque a todos los productores. AHP, EXPROPIACIÓN, caja 2618, exp. 69824, fs. 47-48. y fs. 66-78.

<sup>30</sup> Cuando el ingeniero Colomo fue entrevistado por la comisión especial encargada de realizar estudios del Conflicto de Orden Económico en la Industria Petrolera, declaró que los sistemas de transporte de petróleo en México deben ser de uso público, mientras no existan oleoductos de uso público no existirán petroleros independientes. *EL PETRÓLEO EN MÉXICO*, p. 127.

**Cuadro 1**  
**Principales oleoductos existentes en México**  
**(Década de 1930)**

EMPRESA	INICIAL	FINAL	LONGITUD	CAPACIDAD BOMBEO 24 hrs.
EL ÁGUILA	Tampico	Naranjos	107 550	9 540
	Naranjos	Tuxpan	81 510	7 950
	Cobos	Furbero	88 950	1 270
	Palma Sola	Azcapotzalco	223 615	1 700
	Tonalá	Minatitlán	59 698	5 265
HUASTECA	Tierra Blanca	Mata Redonda	119 450	14 000
	La Dicha	Mata Redonda	159 125	12 000

Fuente: *El Petróleo de México*, p. 47.

de importación de maquinaria y equipo libre de gravámenes, y con la de Agricultura por los litigios de los terrenos para la explotación de yacimientos. También, el Departamento de Contraloría<sup>31</sup> después de una evaluación, sugería la necesidad de liquidar la empresa con el argumento de que no lograba sus fines y perjudicaba a la hacienda pública, y sus contratos no tenían su aprobación. Pero, el Departamento del Petróleo respondió que someter sus contratos obstaculizaría su funcionamiento, dado que la tramitación y procedimientos administrativos eran demasiado largos y no se adaptaban a las necesidades de la explotación petrolera. Paredes como director también manifestó su desacuerdo a Controlaría, y en opinión del ingeniero Gustavo Ortega jefe de la sección IV del Departamento de Petróleo, la reorganización del CAPN, constituía un elemento positivo para la nacionalización petrolera, que aunque necesaria, había quedado hasta ese entonces sólo como una teoría escrita en nuestras leyes.<sup>32</sup> No obstante, los resultados de Control fueron modestos, entre 1926 y 1929 produjo un poco más de 7 mil barriles, cantidad simbólica comparada con los casi 250 millones de barriles que las compañías extranjeras produjeron en ese mismo periodo.<sup>33</sup>

<sup>31</sup> El Departamento de Contraloría se estableció en 1917 con la nueva administración de Carranza, su propósito fue imponer “orden y moralidad” en el manejo de los fondos públicos y en la administración del patrimonio nacional, su función principal era vigilar todas las operaciones hacendarias, incluyendo los contratos que afecten el patrimonio nacional. UHTHOFF, “El Departamento de Contraloría”.

<sup>32</sup> AHP, EXPROPIACIÓN, caja 2 632, expediente 70 095, fij. 48.

<sup>33</sup> ÁLVAREZ DE LA BORDA, *Crónica del Petróleo Mexicano*, p. 77.

## COMPAÑÍA PETRÓLEOS DE MÉXICO S. A., PETROMEX (1933-1938)

Para la década de 1930, después de la crisis de 1929, al interés del estado por abastecer de combustóleo a los ferrocarriles, se sumaba la preocupación por el abasto y los precios de la gasolina. La construcción de carreteras y el crecimiento de los automotores demandaban cada día un mayor consumo de asfalto, pero sobre todo de gasolina. Este mercado estaba controlado casi en un 70 por ciento por las grandes empresas petroleras extranjeras: El Águila y la Huasteca. (cuadro 2).<sup>34</sup> En 1933, el secretario de Economía declaraba que las empresas petroleras otorgaban una creciente atención al desarrollo de los mercados locales, debido, entre otros factores, a la sobreproducción y sobreabastecimiento de los grandes mercados del exterior. Con ello –afirmaba el funcionario– la industria del petróleo dependía menos de los cambios del mercado internacional y favorecía el consumo interno.<sup>35</sup> Así, para el estado era prioritario tener el control de los precios de la gasolina en una coyuntura en que se promovía el mercado interno y los transportes eran vitales para la circulación de las mercancías. Una de sus medidas fue invertir en una empresa que pudiera competir en el mercado; también, incentivar la inversión en esta rama, pues preocupaba la baja en la producción y las empresas extranjeras dirigían su interés hacia los ricos yacimientos de Venezuela, en donde existía un marco regulatorio más favorable a sus intereses. El gobierno propuso la creación de la Compañía Petróleos de México, S. A. (Petromex) por medio del decreto del 28 de diciembre de 1933,<sup>36</sup> cuyo capital social sería de 20 000 000 de pesos, suscrito 50 por ciento por el gobierno federal en acciones A y 50 por ciento por accionistas mexicanos, en acciones serie B.<sup>37</sup> La finalidad de esta empresa era participar en el mercado del petróleo dominado por las grandes compañías que controlaban la producción, el procesamiento y la comercialización, conta-

<sup>34</sup> Según Rousseau desde 1926 El Águila y la Standard Oil llegaron a un acuerdo para delimitar sus respectivas zonas de influencia en México. Ello reflejaba el acuerdo que las compañías inglesas y estadounidenses estaban teniendo en el ámbito mundial. ROUSSEAU, *Tribulaciones de dos empresas petroleras estatales*, p. 59.

<sup>35</sup> Para 1924 el consumo interno representaba el 12 por ciento de la producción total, y para 1937 se triplicaba a más del 40 por ciento. Lo más sobresaliente era que este aumento era de productos refinados lo que impactaba directamente en el transporte y la industria. UHTHOFF, “La Industria del petróleo en México”, p. 13.

<sup>36</sup> En la administración de Petromex estaban como consejeros propietarios: Lic. Primo Villa Michel, Ing. Trinidad Paredes y Fernando Iglesias Calderón, pero Parades se excusó porque quedaba a cargo de la liquidación de Control. AHP, EXPROPIACIÓN, caja 2778, exp. 73105.

<sup>37</sup> Parte de estas acciones fueron adquiridas por Nacinal Financiera, Ferrocarriles Nacionales y particulares.

ban con grandes extensiones para la explotación, las refinerías para su procesamiento y los oleoductos para su distribución (cuadro 2). Las autoridades manifestaron que su gran influencia en el mercado no favorecía la economía nacional, por subordinar el desarrollo industrial del país a los precios elevados de dichas empresas lo que disminuía el poder de consumo de la población. Con la creación de Petromex se buscaba regular el mercado interno del petróleo, asegurar su abastecimiento y, especialmente, satisfacer las necesidades del gobierno y de Ferrocarriles Nacionales de México, así como facilitar el adiestramiento del personal técnico mexicano en los trabajos de la industria petrolera. Para ello las instalaciones de Control pasarían a los activos de esta nueva empresa, el ingeniero Paredes se encargaría de su liquidación y traspaso.<sup>38</sup> Al geólogo Ezequiel Ordóñez<sup>39</sup> se le encomendó la revisión de sus estatutos,<sup>40</sup> y fue nombrado por el presidente Pascual Ortiz Rubio como Consultor Técnico.<sup>41</sup> Junto a la creación de esta empresa el

**Cuadro 2**  
**Producción petrolera en 1937**

EMPRESAS	BARRILES	POR CIENTO
Royal Dutch-Shell	28 320 911	60.37
Standard Oil N. J.	6 556 056	13.97
INDEPENDIENTES	1 919 058	4.09
GOBIERNO FEDERAL		

Fuente: *EL PETRÓLEO DE MÉXICO*, p. 84.

<sup>38</sup> AHP, EXPROPIACIÓN, caja 2642, exp. 70036, 19 fs.

<sup>39</sup> El geólogo Ordoñez era miembro fundador del Instituto Geológico y catedrático en la Escuela Nacional de Ingeniería, y asesor de compañías mineras y petroleras extranjeras.

<sup>40</sup> Ordoñez, además de revisar los estatutos de esta empresa, asesoró a Petromex en los trabajos de exploración y explotación que emprendió. Entre algunas de sus observaciones manifestaba los límites para la localización de pozos, pues los trabajos de geofísica solamente pueden hacerse contratándolos con algunas compañías de los Estados Unidos que fabrican instrumentos especializados y que son manejados por sus propios expertos. En México se carece de esos instrumentos y de personal calificado. Sin embargo, señalaba, hay varios jóvenes mexicanos que conocen esa clase de trabajos y que podrían trabajar al lado de los expertos estadounidenses. Además, sugería que como Petromex tendrá necesidad en todo tiempo de practicar estudios de geofísica en sus reservas nacionales, enviar a esos jóvenes a capacitarse en país del norte, así como adquirir un sismográfico. AHP, EXPROPIACIÓN, caja 2701, exp. 71542, fs.11; caja 2742, exp. 72514, fs. 36.

<sup>41</sup> No obstante, esta empresa enfrentó continuos problemas de financiamiento, así como tecnológicos, de transporte y de personal calificado, lo que la obligó a hacer alianzas con empresas estadounidenses. AHP, EXPROPIACIÓN, caja 2618, exp. 69824, fs. 84-86; caja 2632, exp. 70 095, f. 48 y caja 2777, exp. 73080, f. 8.

gobierno de Abelardo Rodríguez adicionó un decreto para establecer las reservas petroleras nacionales, terrenos comprendidos en el derecho de vía y sus anexos, correspondientes a todas las líneas de Ferrocarriles Nacionales de México, y a todos los terrenos que se hubieran adquirido o se adquieran para este fin, dentro del territorio nacional.<sup>42</sup>

Aunque la principal preocupación Petromex fue atender la demanda interna de petróleo y derivados, en la coyuntura internacional de esos años también llegó a exportar sus productos a diferentes países. Si bien las principales empresas como la Royal Dutch exportaban a Europa y principalmente a Inglaterra, mientras que las compañías norteamericanas a Estados Unidos y el resto a América del Sur, Asia y África, Petromex exportó a Estados Unidos, también a Europa y Asia.<sup>43</sup>

En el Plan Sexenal, elaborado por el Partido Nacional Revolucionario en 1933, también se hizo referencia al petróleo pues, entre otros aspectos, mencionaba que “se intervendrá para lograr el equilibrio de las fuerzas económicas de la industria petrolera, estimulando el desarrollo de las empresas nacionales y creando un organismo semioficial de apoyo y regulación”. En este plan se asentaba la intención del gobierno federal de intervenir en la industria petrolera a través de la creación de un organismo semioficial que regulara y coordinara las tarifas de los energéticos y de los transportes de modo tal que “la industria se desenvuelva por y no para la energía” y a través del sistema ferroviario estatal.<sup>44</sup> Al respecto el presidente Rodríguez declaró a la prensa en agosto de 1934 que las compañías extranjeras solo han dejado al país salarios de hambre para los trabajadores, impuestos insignificantes para la administración pública y una circulación escasísima de la riqueza que extraen de nuestro país. Por su parte, el ingeniero Paredes señaló que son tantos los atropellos cometidos al país por las compañías petroleras que era necesario fuertes y progresivos aumentos de impuestos al petróleo, así como ejercer una vigilancia estrecha y rigurosa sobre las contabilidades de las compañías.<sup>45</sup> A lo que la compañía El Águila respondió que lejos de haber sido explotados indebidamente los recursos nacionales

<sup>42</sup> *EL PETRÓLEO DE MÉXICO*, p. 558.

<sup>43</sup> La exportación de Petromex fue importante en la coyuntura prebéllica que vivía Europa, tema que merece un análisis más detallado que escapa a este artículo. AHP, EXPROPIACIÓN, caja 2777, exp. 73080, f. 8.

<sup>44</sup> DOCUMENTOS, 2021, pp. 105-116.

<sup>45</sup> AHP, Expropiación, caja 2635, exp. 70146, f. 59.

con poco o ningún beneficio a la nación, esta empresa, por el contrario, ha contribuido muy considerablemente a la riqueza y prosperidad del país, en tanto que los accionistas durante los últimos diez años han recibido un rendimiento insignificante por sus inversiones.<sup>46</sup>

El ingeniero Colomo había participado en Control de Administración del Petróleo y ahora ocupaba el cargo de Superintendente en Petromex.<sup>47</sup> Su labor estuvo ligada a establecer alianzas y asesorías con las empresas petroleras de Texas, para el aprovisionamiento y adquisición de maquinaria e insumos para la nueva industria petrolera de participación estatal.<sup>48</sup>

Cabe señalar que, en esos años El Águila era la empresa con mayor producción, pues ante la baja de los yacimientos de la Faja de Oro, localizó yacimientos importantes en Poza Rica en 1932. Estos nuevos pozos permitieron cierta recuperación de la producción, y pronto esta región de un lugar casi despoblado se transformó en una gran ciudad petrolera.<sup>49</sup> Otra inversión relevante de esta empresa fue la construcción de un oleoducto de Palma de Sola, Veracruz, a Azcapotzalco.<sup>50</sup> Antes de esta refinería en el Distrito Federal, todas se ubicaban en la región petrolera de la costa del Golfo, pues el objetivo era facilitar su exportación. La instalación de esta nueva refinería en la zona central obedecía a la creciente demanda de hidrocarburos, con ellos se abastecía al principal mercado de consumo (cuadro 3).

Así, para la clase política posrevolucionaria el petróleo y sus derivados eran esenciales para el desarrollo de la economía nacional, ya que este energético impactaba directamente en el transporte, tanto a los automotores como a los ferrocarriles; también la industria dependía del combustible y lubricantes; en el consumo doméstico se utilizaban crecientemente las lámparas y estufas de petróleo, y aun la industria eléctrica consumía cada vez más petróleo, pues de 500 000 kilowatts que medía la capacidad eléctrica total instalada en el país, 43%, es decir 215 000 kilowatts, correspondía a

<sup>46</sup> AHP, Expropiación, caja 2618, exp. 69824, fs. 84-86.

<sup>47</sup> AHP, Expropiación, caja 2729, exp. 73147, fij. 5.

<sup>48</sup> AHP, Expropiación, caja 2422, exp. 66407, 16 fs.; caja 2408, exp. 6608, fij. 2; caja 2422, exp. 66407, fij. 16.

<sup>49</sup> Para Barbosa El Águila en 1936 había perforado 17 pozos en Poza Rica logrando obtener el 33 por ciento de la producción nacional. BARBOSA CANO, *La situación de la industria petrolera en 1938*, p.97.

<sup>50</sup> Para Los Reyes este oleoducto muestra el interés de El Águila por aprovechar las ventajas de un mercado interno en expansión, reducir los costos de transporte e impulsar su consumo en el Distrito Federal, pues no se contaba con otras fuentes de energía como el carbón mineral, el carbón vegetal y la energía hidroeléctrica era insuficiente. Ello provocó, entre otros efectos, la concentración industrial en esta región. LOS REYES PATIÑO, “Transición energética, infraestructura y medio ambiente”, pp. 122-235.

**Cuadro 3**  
**Consumo de gasolina en los principales Estados**  
**Segundo semestre de 1932 (litros de gasolina)**

ESTADOS	EL ÁGUILA	HUASTECA	PIERCE	CALIFORNIA	TOTALES
Chihuahua	1 981 031	1 207 411	1 150 275		4 338 717
JALISCO	1 468 506	833 111	608 056	1 110 061	4 369 204
Nuevo León	1 682 355	3 045 288	1 853 074		6 580 657
Puebla	1 519 386	1 507 284	1 206 133	584 110	4 812 2913
Tamaulipas	2 464 551	1 582 980	1 270 145		5 317 676
Veracruz	1 747 061	1 658 706	633 125	34 000	4 070 892
<b>Distrito Federal</b>	<b>17 657 518</b>	<b>10 105 176</b>	<b>12 747 207</b>	<b>16 864 556</b>	<b>57 374 457</b>

Fuente: *El Petróleo de México*, p. 46.

plantas termoeléctricas que se alimentaban con aceite mineral y sus derivados, todos de procedencia nacional.<sup>51</sup> Por todo ello, una preocupación de estos gobiernos fue intervenir en la regulación del transporte y la energía, pues se les consideraba las principales trabas para estimular el mercado nacional. En especial existía el interés de bajar los precios de la gasolina, pues eran unas cuentas empresas las que dominaba el mercado interno. El Águila (Shell) controlaba 33.7 por ciento; la Huasteca (Standard Oil), 24.3 por ciento; Sinclair-Pierce, 21.6 por ciento y California Standard, 10.4 por ciento. Aunque existió una competencia entre ellas para fijar los precios, la respuesta de las más grandes, El Águila y la Huasteca fue llegar a acuerdos en el precio a la gasolina.<sup>52</sup>

En 1934, la Secretaría de Economía declaró —dentro de las prevenciones del artículo 28 constitucional— como artículo de primera necesidad al petróleo y sus derivados lo que le permitía a esta secretaría intervenir y fijar los precios máximos a que debían venderse dichos artículos. En consecuencia, con motivo del alza de la gasolina establecida por las empresas petroleras, en julio de 1934 el gobierno formó una Comisión Técnica Investigadora del Mercado de Petróleo,<sup>53</sup> siendo el ingeniero Trinidad Paredes su presi-

<sup>51</sup> UHTHOFF, “La Industria del petróleo en México”, p. 27.

<sup>52</sup> PAREDES, *El Problema del Petróleo*, p. 70.

<sup>53</sup> Esta Comisión fue creada el 24 de julio de 1934 por la Secretaría de Economía Nacional.

dente. Su objetivo era realizar estudios de los costos de producción de la gasolina y observar el rendimiento de las refinerías bajo control del gobierno. Para ello la comisión realizó una investigación histórica desde 1922 de los costos de refinación en libros y revistas especializadas, los ingenieros recabaron información de algunas empresas tanto nacionales como extranjeras;<sup>54</sup> además, realizaron encuestas a distintas entidades refinadoras. Una de sus conclusiones fue que el costo de refinación era bajo, pero el caso de la refinería de Buenavista su producción era deficiente, a pesar de la buena voluntad de sus administradores, pues se acrecentaban los gastos por los límites tecnológicos, insuficientes oleoductos, problemas financieros y la competencia de las grandes compañías que dominaban el mercado. De acuerdo con este estudio las autoridades tomaron medidas para que los precios de los hidrocarburos no afecten a los consumidores, ni a las industrias y a las diversas ramas de la actividad económica. El gobierno federal resolvió, con fundamento en la Ley Orgánica del artículo 28 constitucional, fijar transitoriamente el precio de la gasolina en 20 centavos, cancelando el alza propuesta por las empresas petroleras. Finalmente, el gobierno federal estableció el precio de la gasolina en 18 centavos, de los cuales tomaba ocho centavos como impuesto.<sup>55</sup>

Mientras el estado mexicano adoptaba medidas para controlar la producción petrolera, en el contexto mundial durante la década de 1930 se efectuaban grandes cambios que hacían del petróleo un insumo cada vez más estratégico, sobre todo a finales de esta década cuando se vivía en Europa un ambiente prebélico. También, los estados petroleros de América Latina empezaron a aplicar políticas para lograr un mayor control sobre este recurso y obtener una mejor participación en la renta petrolera. Un creciente nacionalismo, adosado con un antiimperialismo, se contagia entre estos países, ante un claro dominio de las grandes empresas trasnacionales. Cada vez distintos gobiernos y sectores de la población coincidían en la necesidad del control de los hidrocarburos para asegurar el

<sup>54</sup> En esta investigación se observaba que el Departamento de Petróleo después de 1925 no había realizado un cálculo del costo de la producción de la gasolina en México, porque no ha tenido los datos exactos en que basarse. Se exponía información sobre la Texas Co y el Agwi de los años de 1923 y 1924, pero se apuntaba que era incompleta y se desconfiaba de que revisar sus libros tampoco garantiza una información fiable. Aunque se incluyeron los costos de producción de gasolinas de la refinería de Azcapotzalco bajo propiedad de El Águila. AHP, EXPROPIACIÓN, caja 2657, exp. 70614, f.186.

<sup>55</sup> UHTHOFF, “La Industria del Petróleo en México”, p. 27.

crecimiento económico y la soberanía nacional. En Argentina, la empresa estatal petrolera YPF se desarrolló paralelamente a la privada, con la instalación de refinerías, una extensa red de estaciones de servicios e importantes reservas de hidrocarburos pudo competir con las grandes petroleras trasnacionales, Standard Oil y Shell, además logró un desarrollo tecnológico con laboratorios especializados. Ello provocó cierto decaimiento de las empresas privadas, aunque continuaron trabajado, lo hicieron en una posición secundaria, subordinada a la organización estatal. No obstante, la producción estatal y privada no era suficiente para abastecer el mercado por lo que una cuarta parte era importada.<sup>56</sup> La experiencia de YPF fue un referente, no sólo para México, sino para otros países de la región. El caso de Bolivia destaca, pues formó en 1936 Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) con una clara influencia de Argentina. Para ese año Bolivia no era un gran productor, buena parte de su consumo era importado. Además, estaba la presencia de la Standard Oil que controlaba yacimientos importantes destinados a la exportación, sólo una parte menor para el consumo interno. Pero en 1937 el presidente coronel David Toro resolvió la incautación de las propiedades e instalaciones de esta compañía, ello obedeció a la caducidad de sus concesiones.<sup>57</sup> Con ello YPFB quedaba con el monopolio de explotación y distribución de los hidrocarburos bolivianos, pero con diversas dificultades para operar, entre ellas el problema del crédito y la falta de personal calificado. Ello le llevó a establecer conexiones internacionales para subsanar sus deficiencias de producción y de transporte. En contraste, la experiencia de Venezuela fue diferente, a finales de la década de 1930 era el mayor exportador de petróleo y el segundo en cuanto a producción, después de Estados Unidos. El interés del estado fue principalmente obtener impuestos de las grandes empresas, una mayor participación de la renta petrolera pasó de un país productor agropecuario a un país dependiente de la renta petrolera. También estableció en el Ministerio de Fomento el Servicio Técnico de Hidrocarburos con el propósito de

<sup>56</sup> Después de la exitosa producción de YPF durante la década de 1930, con la Segunda Guerra Mundial inició un periodo de deterioro por falta de recursos para la inversión, excesivo poder sindical y una creciente corrupción. GADANO, “YPF y el petróleo latinoamericano”, pp. 117-118.

<sup>57</sup> Esta medida fue acompañada de grandes campañas de agitación nacionalista, se acusaba a la Standard Oil de turbios manejos durante la guerra del Chaco. En 1938, varios líderes nacionalistas formaron la Unión Boliviana del Defensa del Petróleo. ANAYA, *Estado y Petróleo*, pp. 87-119; ZULETA, “Los primeros años de YPFB”, p. 3.

asegurar la recaudación y establecer una mejor regulación del proceso de producción emitiendo varias leyes al respecto. Las empresas dominantes eran la CREOLE (Standard Oil) con un 50 por ciento; la Royal Dutch-Shell con el 35 por ciento, y la Mene Grande (Gulf Oil CO.).<sup>58</sup> En cierta forma primero la experiencia argentina fue considerada una referencia en los países petroleros latinoamericanos,<sup>59</sup> como después lo sería la expropiación del petróleo en México de 1938.

Así, junto a las medidas que empezaron a aplicar los países petroleros latinoamericanos para establecer sus empresas y lograr una mayor participación en la renta petrolera, los países donde se formaron las grandes trasnacionales de este recurso también empezaron a intervenir para controlar y llegar acuerdos para evitar la competencia capitalista de mercado. De hecho, también las grandes empresas petroleras, agrupadas en el cartel de las Siete Hermanas, elaboraron una estrategia concertada de concentración económica a nivel global a fin de resguardar sus posiciones comerciales logradas, administrar sus disputas internas y controlar los precios regulando la oferta global.<sup>60</sup>

Para el segundo lustro de la década de 1930 los derivados del petróleo eran ya un insumo necesario en el mercado interno mexicano. Así, cuando en 1935 se registraron una serie de huelgas en las compañías petroleras de la ciudad de México y escaseó la gasolina.<sup>61</sup> A Control llegaron múltiples solicitudes de abastecimiento argumentando que las grandes empresas en esta situación de escasez daban preferencia sólo a sus clientes. La diversidad de estas solicitudes indica la importancia de la gasolina en el principal mercado de esos años (cuadro 3). Entre los demandantes estaban Asociaciones de choferes y propietarios de camiones, empresas como Campos Hermanos, E. Elizondo, Planta Galvanizado de Laminas, Hoteles, Compañías de Aviación, Servicios Funerarios, entre otros.<sup>62</sup> Aunque esta empresa se encontraba en liquidación, tarea encomendada a Paredes, todavía seguía

<sup>58</sup> MOMMER, “La cuestión del petróleo”, pp. 191-221; AGÜERO, “La Dimensión geopolítica”, pp. 1-24.

<sup>59</sup> Segundo Gadano la experiencia de YPF fue considerada una referencia por funcionarios de otros países latinoamericanos que daban sus primeros pasos en la creación de empresas estatales. GADANO, “YPF y el petróleo latinoamericano”, p. 119.

<sup>60</sup> SERRANI, “Siete Hermanas”, p. 104.

<sup>61</sup> En agosto de 1935 se formó el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana con la finalidad de homogeneizar los salarios y las condiciones laborales de todas las empresas petroleras.

<sup>62</sup> AHP, Expropiación, caja 2662, exp. 70688, f. 218.

cumpliendo funciones de producción, importación<sup>63</sup> y distribución. Ante la escasez por la huelga, la Secretaría de Economía realizó la compra en Estados Unidos de un millón de litros de gasolina. No obstante, la importación de esta gasolina también enfrentó una serie de dificultades para lograr su pronta comercialización, como la exigencia de pago de impuestos por parte de la Secretaría de Hacienda y el problema del transporte a la ciudad de México. Una vez superado estos problemas, la huelga se resolvió y nuevamente las grandes empresas ocuparon el mercado de venta. Entonces Control trató de vender más barata la gasolina a 18 centavos por litro para competir en el mercado, pero la Asociación de expendedores se opuso, pues temía las represalias de las empresas dominantes. Además, los que habían solicitado a Control el aprovisionamiento, cancelaron sus compras pues temían también represalias de las compañías que les surtían. Este hecho muestra lo necesario que eran los hidrocarburos para diversas actividades del comercio y la industria en el Distrito Federal; también, del dominio que tenían las grandes empresas sobre el mercado, pues los mismos consumidores temían sus amenazas por cambiar su vendedor.



Fuente: AHP, Expropiación, caja 2713, exp. 71788.

<sup>63</sup> AHP, Expropiación, caja 2662, exp. 70 688, fij. 200.

Para enfrentar esta competencia el ingeniero Paredes pensaba que el objetivo de Petromex era contar con expendios de gasolina en todas las plazas de la República,<sup>64</sup> para poder competir con las grandes empresas. Estas empresas utilizaron diversos mecanismos para impedir la competencia de los emprendimientos del estado, como el dominio sobre los oleoductos ya referido, pero también influyeron en los fletes de los ferrocarriles con precios altos, con el objetivo de incrementar sus costos y dificultarles su comercialización.<sup>65</sup> Además, promovieron una propaganda negativa para desprestigiar su producción advirtiendo sobre los peligros de su uso (cuadro 4).

Ante las dificultades para competir en el mercado, la Secretaría de Economía acordó acompañar el establecimiento de estaciones de gasolina con una campaña de publicidad en la prensa. Dichos gastos correrían a cuenta de Control, pues era la base para la formación de Petromex, y se difundiría en los estados por medio de los gobernadores, agentes generales, y publicidad en los distintos diarios nacionales y estatales; anuncios en tranvías y

**Cuadro 4**  
**Petróleo tratado en las grandes refinería, 1934-1936**  
**(metros cúbicos)**

REFINERÍAS	1934	1935	1936
Azcapotzalco	386 862	537 872	736 554
Tampico	1 786 048	2 098 536	2 100 826
Minatitlán	1 522 457	1 666 301	1 736 111
TOTAL, EL ÁGUILA	3 696 367	4 302 709	4 573 091
HUASTECA	1 797 657	790 659	1 181 845
PIERCE OIL	559 364	703 053	579 317
<b>PETROMEX</b>	<b>26 497</b>	<b>65 853</b>	<b>86 739</b>
TOTAL, REFINADO	6 083 301	5 890 652	6 430 391

Fuente: *EL PETRÓLEO DE MÉXICO*, p. 116-117.

<sup>64</sup> AHP, EXPROPIACIÓN, caja 2662, exp. 70725, fij. 114.

<sup>65</sup> Los Ferrocarriles Nacionales de México cuando se construyeron los oleoductos tuvieron que bajar los precios de sus fletes para no perder en transporte del petróleo, con el surgimiento de Control y Petromex presionaron para que estos subieran sus precios e incrementar sus costos de operación. AHP, EXPROPIACIÓN, caja 2618, exp. 69823, fs.21-22.



Fuente: AHP, EXPROPIACIÓN, caja 2713, exp. 71788.

camiones, así como por las estaciones de radio del Partido Nacional Revolucionario y de la Secretaría de Educación Pública, y por medio del cine.<sup>66</sup> Uno ejemplo de esta publicidad fueron las fotografías publicadas en los diarios para dar a conocer las estaciones de gasolina de Petromex.

Según Paredes la gasolina y otros derivados de las empresas del estado empezaban a ser bien recibidas por los consumidores. Además, si su función era regular los precios del mercado, había logrado que la Huasteca y El Águila, dominantes en el mercado, redujeran el precio del petróleo en la ciudad de México y otras entidades. La reducción de los precios de los hidrocarburos de estas compañías era celebrada por distintos consumidores como la Unión de Industriales del Distrito Federal.<sup>67</sup> Sus agencias distribuidoras llegaron a cubrir la venta de productos en siete estados de la república y en la ciudad de México en las que se ofrecía al público gasolina y otros tipos de combustibles, queróseno y aceites lubricantes.<sup>68</sup>

<sup>66</sup> El costo de esta publicidad se calculaba en 15,265 pesos, pero finalmente el gasto ascendió a más de 40 mil pesos. AHP, EXPROPIACIÓN, exp. 70036, f. 19.

<sup>67</sup> AHP, EXPROPIACIÓN, caja 2618, exp. 69823, fs. 35-36.

<sup>68</sup> ÁLVAREZ DE LA BORDA, *Crónica del Petróleo Mexicano*, p. 79.

## ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL PETRÓLEO NACIONAL (1937-1940)

El 2 de marzo de 1937, justo un año antes de la expropiación del petróleo, se creó Administración General del Petróleo Nacional (AGPN)<sup>69</sup> a cargo del ingeniero Salvador Medina, y cuyas funciones eran procurar el desarrollo de la industria petrolera en beneficio de la economía del país, regular el mercado interior y la exportación del petróleo y productos derivados, asegurando el abastecimiento del país en general y especialmente del Gobierno y de los Ferrocarriles Nacionales. Además, facilitar el adiestramiento del personal técnico mexicano en los trabajos de la industria petrolera, y ejecutar toda clase de operaciones y obras que se relacionen con la producción, adquisición, enajenación, transporte, almacenamiento, refinación y distribución del petróleo, del gas y los derivados de ellos. Sus amplias funciones retomaban las que se adjudicaron a Control y Petromex, pero eran más específicas en subrayar la importancia del abasto al mercado interno y su regulación. Esta empresa estuvo vigente hasta 1940, y funcionó paralelamente a Petromex en liquidación. El ingeniero Colomo ocupó en esta empresa el cargo Superintendente Industrial,<sup>70</sup> entre otras funciones supervisó el funcionamiento de las refinería de Buenavista, elaboró estudios para expandir la producción de petróleo, la explotación de los pozos, la refinación, el transporte y el establecimiento de expendios de gasolina. También, efectuó compras para establecer una nueva refinería cuyo objetivo era aumentar la producción de gasolina, las cotizaciones se realizaron con varias empresas de Estados Unidos, entre otras Foster Wheeler Corp.<sup>71</sup>

La AGPN realizó contratos con empresarios y empresas como The Ohio Oil Cop. para la explotación de yacimientos. Los contratos se extendieron a otras empresas, incluso con El Águila. También hizo uso de los terrenos de reserva nacionales para iniciar su explotación. Una vez llevado a cabo la expropiación, durante el resto del año de 1938 e inicios de 1939, esta Administración se abocó a reunir la documentación y llevar acciones sobre los yacimientos, explotación de pozos, pozos abandonados, taponamiento de

<sup>69</sup> Ese mismo día se ordena la inmediata organización de la Comisión Federal de Electricidad. *DO*, 2 de marzo de 1937.

<sup>70</sup> El puesto lo ocupó a partir de marzo de 1937 terminado en agosto de 1938. AHP, EXPROPIACIÓN, caja 2779, exp. 73146, 44 fs.; caja 2848, exp. 68666, f. 216; caja 2550, exp. 68698, f. 15; caja 2550, exp. 68708, f. 235; caja 2549, exp. 68890, f. 33.

<sup>71</sup> AHP, EXPROPIACIÓN, caja 2422, exp. 66407, f. 16.

pozos, mapas (croquis) de lotes, ubicación de zonas de reserva, refinerías, legislación de petróleo, reglamento de trabajo petroleros, escuelas artículo 123, muestras de los productos refinados para su revisión y traspaso de bienes de las empresas. En general, mantuvo una relación estrecha con la empresa Petróleos Mexicanos (PEMEX) recién creada.<sup>72</sup>

Así, cuando se constituyó la nueva empresa estatal PEMEX<sup>73</sup> se iniciaron una serie de medidas para continuar con la producción de hidrocarburos; entre ellas, estuvo la creación de una comisión para proceder a la reglamentación de la ley petrolera recién aprobada por la Cámara de Diputados, Colomo formó parte de ella junto con los ingenieros Santiago González Cordero y José Murguía.<sup>74</sup>

## CONCLUSIONES

Como se observa, antes de que el presidente Cárdenas tomara medidas radicales para regular el transporte y la energía, como fueron la nacionalización de los ferrocarriles en 1937 y la expropiación petrolera en 1938, existió el interés manifiesto de los gobiernos federales por invertir en esta industria. Así, lo que inició como un proyecto del estado para abastecer a los ferrocarriles, fue adquiriendo objetivos más amplios de inversión, contar con empresas que cubrieran las necesidades de la administración estatal, pero también los requerimientos de un mercado interno en expansión. El consumo de los productos refinados iba en aumento, mientras el del petróleo crudo descendía. De los refinados, la fracción de mayor consumo era el combustóleo, la mitad era utilizado por los ferrocarriles, que pasó de 709 442 metros cúbicos en 1926 a 2 209 362 metros cúbicos en 1937, triplicando su producción. Después, en orden de importancia, siguieron la gasolina y el diésel, la primera incrementó su producción de 127 334 metros cúbicos en 1926 a 469 108 metros cúbicos en 1937, y se destinó a la industria automotriz y la aeronáutica. Con una menor proporción figuraban los otros derivados de petróleo, demandados por la industria y el consumo doméstico.<sup>75</sup>

<sup>72</sup> AHP, EXPROPIACIÓN, caja 2531, exp. 68332, f.2

<sup>73</sup> AHP, EXPROPIACIÓN, caja 3945, exp. 95154, f. 5.

<sup>74</sup> AHP, EXPROPIACIÓN, caja 3995, exp. 95154, f. 5.

<sup>75</sup> El combustóleo representaba cerca del 60 por ciento, la mitad era consumida por los ferrocarriles. BARBOSA CANO, *La situación de la industria petrolera en 1938*, p. 117; UHTHOFF, “La Industria del petróleo en México”, p. 15.

Las empresas petroleras estatales anteriores a PEMEX enfrentaron diversos obstáculos para su operación, como definir su papel en el entramado de la administración pública y sobre todo competir en un mercado dominado por grandes empresas transnacionales. No obstante, para los administradores ingenieros estas empresas estatales lograron de alguna forma incidir en el mercado regulando los precios, junto con otras medidas que implementó la Secretaría de Economía.<sup>76</sup>

Con la creación de PEMEX, algunos de los ingenieros que venían laborando en la administración petrolera, en las empresas estatales, también los de las empresas extranjeras se incorporaron a esta nueva empresa. El caso de Colomo es representativo, pues con la expropiación tomó el cargo de subdirector Técnico de Producción<sup>77</sup> hasta la década de 1960, año en que se jubiló, pero se mantuvo como asesor de la Dirección General.<sup>78</sup>

Aunque PEMEX obtuvo los activos de las empresas extranjeras y no tuvo que competir con ellas en el mercado interno, sí enfrentó después de la expropiación dificultades para operar en el mercado externo, las exportaciones descendieron casi un 85 por ciento; además, fue imposible la importación de maquinaria, equipo e insumos como se venía haciendo de Estados Unidos. Siguiendo a Barbosa las empresas extranjeras trasladaron al otro lado de la frontera norte, días antes del 18 de marzo, la mayor parte de sus carros tanque. Ello limitó la capacidad de la nueva empresa de almacenar, lo que ocasionó desabasto en el mercado interno. También, esta situación obligó al gobierno de Cárdenas a realizar ventas a los países fascistas de Alemania, Italia y Japón. Después, con el inicio de la Segunda Guerra Mundial, el petróleo mexicano estuvo condicionado por la contienda bélica, las necesidades y limitaciones internas de la economía mexicana, los vaivenes del mercado mundial y los requerimientos de la economía estadounidense.<sup>79</sup> Así la industria del petróleo mexicana continuó, a pesar de

<sup>76</sup> Siguiendo a Gadano solo la intervención directa del estado puede oponerse a la acción depredadora de las grandes multinacionales y asegurar una explotación racional con una justa distribución de la renta, este autor retoma el informe Huergo en torno al petróleo latinoamericano. GADANO, "YPF", p. 116.

<sup>77</sup> ARCHIVO CARSO, DCXX.25.1.

<sup>78</sup> Colomo contaba con 75 años en 1969 cuando se jubila, después de ocupar por 20 años el puesto de subdirector de Producción. ARCHIVO CARSO, DCXIX. 31. 36.

<sup>79</sup> En el contexto de esa guerra, el gobierno mexicano firmó un Tratado Comercial con Estados Unidos, en el que el petróleo fue uno de los acuerdos importantes, la exportación y la importación se estrechó con el país del norte, lo que generó una mayor dependencia. AVELLA ALAMINOS y HERNÁNDEZ ROMERO, "La comercialización del petróleo en México", p. 1749.

la expropiación, en la dinámica del mercado mundial en gran medida bajo la influencia de Estados Unidos. Sin embargo, a raíz de la expropiación la prioridad del gobierno y su política petrolera fue, como antes con las empresas estatales, el abasto del mercado interno y con miras al autoabastecimiento.

## REFERENCIAS

### BIBLIOGRAFÍA

- AGÜERO, Aregenis, “La dimensión geopolítica y económica del petróleo Venezolano en las primeras décadas del siglo XX y su repercusión en el Estado Cojedes”, en *Tiempo y Espacio*, 22: 58, 2012, pp. 1-26.
- ÁLVAREZ DE LA BORDA, Joel, *Crónica del Petróleo Mexicano. De 1863 a Nuestros Días*, México, PEMEX, Archivo Histórico de Petróleos Mexicanos, 2006.
- ANSELL, Martin, *Oil Baron of the Southwest: Edward L. Doheny and the Development of the Petroleum Industry in California and Mexico*, Columbus, Ohio University Press, 1998.
- AVELLA ALAMINOS, Isabel y HERNÁNDEZ ROMERO, Anabel, “La comercialización del petróleo entre México y Estados Unidos en el marco del Tratado de 1942”, en *Historia Mexicana*, LXVII: 4, 2018, pp. 1725-1778.
- BARBOSA CANO, Fabio, La situación de la industria petrolera en 1938, México, Centro de Estudios Históricos. Universidad Veracruzana, 1988.
- CASTRO, Justine, *Apostle of Progress: Modesto C. Rolland, Global Progressivism, and the Engineering of Revolutionary Mexico*, Lincoln, University of Nebraska Press, 2019.
- EL PETRÓLEO DE MÉXICO, *Recopilación de documentos oficiales del conflicto de orden económico de la industria petrolera, con una introducción que resume sus motivos y consecuencias*, México, Gobierno de México, 1940.
- GADANO, Nicolás, “YPF y el petróleo latinoamericano”, en *Nueva Sociedad*, 24, 2013, pp. 113-121.
- GARNER, Paul, *Leones británicos y águilas mexicanas. Negocios, política e imperio en la carrera de Weetman Pearson en México, 1889-1919*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, El Colegio de San Luis, Instituto Mora, 2013.
- LOS REYES PATIÑO, Reynaldo de, “Transición energética, infraestructura y medio ambiente en la Ciudad de México, 1910-1970”, Tesis de Doctorado en Historia, México, El Colegio de México, 2023.
- LLANO GUBARRA, Ninón Irene, “Para nacionalizar el petróleo en México. Publicaciones periódicas y redes profesionales, 1914-1933”, Tesis de doctorado en Historia, Colima, Universidad de Colima, 2020.

- PAREDES, Trinidad, *El problema del petróleo en México*, México, s.e., 1933.
- MOMMER, Bernard, “La Cuestión del Petróleo”, en *Boletín Americanista*, 35, 1985, pp. 191-221, en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2937830> [consultado el 1 de octubre de 2024].
- ROUSSEAU, Isabelle, *Tribulaciones de dos empresas petroleras estatales, 1900-2014 (Trayectorias comparadas de PEMEX y PDVSA)*, México, El Colegio de México, 2017.
- RUBIO VARAS, María del Mar, *Oil and Economy in Mexico, 1900-1930s*, Barcelona, UPF Economics & Business Working Paper, 690, 2003, en [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=430983](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=430983)
- SERRANI, Esteban, “Las “Siete Hermanas”. ¿Competencia capitalista u oligopolio petrolero?”, en *H-industri@*, 22, 2018, pp. 95-116.
- UHTHOFF LÓPEZ, Luz María, “El Departamento de Contraloría y la búsqueda del control del presupuesto en México, 1917-1932”, en *Secuencia, Revista de historia y ciencias sociales*, 74, 2009, pp. 81-101.
- UHTHOFF LÓPEZ, Luz María, “El Estado posrevolucionario en México, la administración petrolera y la participación de los ingenieros”, en *Letras Históricas*, 18, 2018, en <https://letrashistoricas.cucsh.udg.mx/index.php/LH/article/view/6504/6630> [consultado el 1 de octubre de 2024].
- UHTHOFF LÓPEZ, Luz María, “La industria del petróleo en México, 1911-1938: del auge exportador al abastecimiento del mercado interno. Una aproximación a su estudio”, en *América Latina en la Historia Económica*, 33, 2010, pp. 7-30.
- VALENCIA ISLAS, Arturo, *El descarrilamiento de un sueño. Historia de los Ferrocarriles Nacionales de México, 1919-1949*, Secretaría de Cultura, Centro Nacional de Preservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero, El Colegio de México, México, 2017.
- WOMACK, John, “Tecnología, trabajo y posiciones estratégicas en la industria petrolera de México, 1908-1910”, en *Boletín Archivo Histórico de Petróleos Mexicanos*, 6, 2005, pp. 49-86.
- ZULETA, María Cecilia, “Los primeros años de YPFB y las encrucijadas de la industria petrolera boliviana en sus orígenes, 1936-1945. Notas preliminares”, en *H-industri@ Revista de historia de la industria, los servicios y las empresas en América Latina*, 8, 2011, pp. 2-24.

Fecha de recepción: 27 de agosto de 2024

Fecha de aceptación: 22 de octubre de 2024

